

# **Desmovilización y Reintegración (ODDR)**

Universidad Nacional de Colombia

## **DDR y temas afines en el Plan de Desarrollo de Arauca 2012-2015**

Bogotá D.C., mayo de 2013



## Contenido

1. DDR y temas afines en el Plan de Desarrollo de Arauca 2012-2015 'Es Hora de Resultados' .....	3
2. Población desmovilizada .....	4
3. Conflicto armado.....	5
4. Paz, seguridad y derechos humanos.....	7
5. Paz, derechos humanos, derecho internacional humanitario, convivencia, reconciliación, seguridad y justicia transicional en la Dimensión Político Institucional.....	8
6. Paz, reconciliación y reparación en la Dimensión Urbano Regional .....	12
7. Víctimas del conflicto armado en la Dimensión Sociocultural.....	13
8. Las mujeres y la paz.....	18
9. Conclusiones .....	18
10. Referencia .....	20

## Lista de tablas

Tabla No. 1 Metas, indicadores, línea de base y valor esperado del Programa 'Paz y seguridad ciudadana' .....	9
Tabla No. 2 Metas, indicadores, línea de base y valor esperado del 'Programa Equidad Social'.....	15



## 1. DDR y temas afines en el Plan de Desarrollo de Arauca 2012-2015<sup>1</sup> 'Es Hora de Resultados'

El Plan de Desarrollo de Arauca 2012-2015 se titula 'Es Hora de Resultados'. Este se divide en tres capítulos. El primero es nombrado 'Componente general', y contiene: 'Fundamentos del plan'; la 'Visión Compartida Arauca 2032 Geoestratégica, Innovadora y Nuestra'; y 'Arauca Frente a los Objetivos del Milenio –ODM'.

El segundo capítulo, 'Componente estratégico y programático del Plan de Desarrollo departamental 2012-2015', presenta los siguientes apartados: 'Modelo de Territorio: Es hora de resultados'; 'Objetivo General del Plan de Desarrollo Departamental'; 'Enfoques en el Plan de Acción de la Secretaría de Gobierno'; 'Principios'; 'Valores'; 'Objetivos Estratégicos y Estructura del Plan de Desarrollo Es hora de resultados'. Este capítulo también incluye las 'Dimensiones de Desarrollo', las cuales están conectadas con Objetivos Estratégicos, que a su vez responden a los Retos del Departamento y derivan en Programas, Subprogramas, Objetivos Programáticos, Metas e Indicadores. Las dimensiones son:

1. 'Dimensión Sociocultural: Arauca, Bienestar Social, Identidad y Responsabilidad Ciudadana'
2. 'Dimensión Económico-Productiva: Puerto Agroindustrial, Minero Energético y Turístico De La Región Nororiental De Colombia'
3. 'Dimensión Urbano-Regional: Arauca, Puerto Agroindustrial Fronterizo'
4. 'Dimensión Político-Institucional: Arauca, Clúster Fronterizo de Paz'

---

<sup>1</sup> Los términos citados entre comillas han sido tomados de manera textual de la Ordenanza No. 001E. de 2012 'Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo para el departamento de Arauca 2012-2015 'Es hora de resultados'. Consultado por última vez el 2 de Agosto de 2012 en:

[http://www.arauca.gov.co/documentos/ORDENANZA%20001E%20PLAN\\_DE\\_DESARROLLO\\_DEPARTAMENTAL\\_2012-2015%20OK.pdf](http://www.arauca.gov.co/documentos/ORDENANZA%20001E%20PLAN_DE_DESARROLLO_DEPARTAMENTAL_2012-2015%20OK.pdf)



5. ‘Dimensión Natural –Ambiental: Reserva Biodiversa y Sostenible de la Región Nororiental De Colombia’

De igual manera, el segundo capítulo contiene los ‘Capítulos Especiales del Plan de Desarrollo 2012-2015’:

1. ‘Capítulo especial para la protección de comunidades indígenas’
2. ‘Capítulo especial para la reducción de la pobreza extrema’
3. ‘Capítulo especial para la protección de la infancia, la adolescencia y la juventud’
4. ‘Capítulo especial para la protección de las víctimas en el departamento de Arauca’
5. ‘Capítulo especial para el desarrollo fronterizo’
6. ‘Capítulo especial para la protección integral de la familia Araucana’
7. ‘Capítulo especial para el empleo e ingresos de los araucanos’
8. ‘Capítulo especial para la protección de población afrodescendientes’

El tercer capítulo del Plan de Desarrollo ‘Es Hora de Resultados’ es el ‘Componente financiero y de inversiones’. Este incluye el ‘Análisis financiero de los ingresos y usos del departamento de Arauca’ y el ‘Plan plurianual de inversiones 2012-2015’.

## **2. Población desmovilizada**

La población desmovilizada es incluida en el Plan de Desarrollo de Arauca 2012-2015 en la ‘Dimensión Sociocultural’. Esta formula el Programa ‘Salud con igualdad’ del cual deriva el Subprograma ‘Promoción social’. El objetivo del Subprograma ‘Promoción social’ consiste en: “Garantizar la atención en salud al 100% de población en proceso de reintegración y desmovilizada a través de modelos de atención primaria en salud” (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 62).

El plan plurianual de inversiones dirige \$600.000.000 para la ejecución del Subprograma ‘Promoción social’. Este monto representa 0.5% del total destinado al Programa ‘Salud con Igualdad’.



### 3. Conflicto armado

El tema del conflicto armado es abordado de manera recurrente en distintas partes del Plan de Desarrollo de Arauca.

En la ‘Valoración estratégica’ de la ‘Dimensión Sociocultural: Arauca, Bienestar Social, Identidad y Responsabilidad Ciudadana’, el conflicto armado se presenta como:

(...) la principal amenaza del Departamento que ha ocasionado la pérdida del talento humano y el desplazamiento forzado de población, fenómeno que implica la ruptura del tejido social y la desterritorialización. Así mismo, este proceso ha favorecido el abuso y explotación infantil, y la desescolarización en áreas rurales por temor a ser reclutado por los actores armados al margen de la ley. Todo lo anterior afecta irreparablemente la estructuración del capital social (...) El conflicto armado y el desprecio por la diversidad cultural han hecho que los mecanismos de protección de las comunidades étnicas hayan resultado insuficientes para garantizar adecuadas condiciones de vida y para evitar procesos de aculturación, razón por la cual el departamento enfrenta un problema de exclusión social de estas poblaciones que debe ser atendido (Gobernación de Arauca, 2012, págs. 20-21).

En el ‘Componente general’, se presenta un apartado titulado ‘La situación que pretendemos mejorar’, en el cual se expone que la violencia y el conflicto han estado presentes históricamente en el departamento; no obstante, a partir del *boom* petrolero en la década de los ochenta, el surgimiento de organizaciones armadas ilegales, como el ELN, las FARC-EP, y las Autodefensas, ha derivado en un detrimento de las condiciones de paz y seguridad, la muerte de casi 1.000 personas y el desplazamiento de 69.926 (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 16). En este sentido, el mejoramiento de las condiciones de orden público requiere de una estrategia integral que logre unificar los esfuerzos de la fuerza pública, con la satisfacción de las necesidades básicas de la población, la generación de empleo y oportunidades para esta, así como la creación de confianza en el



Estado a través de la transparencia y la participación ciudadana (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 16).

En el ‘Capítulo especial para la protección de comunidades indígenas’, se plantea la existencia de “un entorno de amenaza continua por causa del conflicto armado, focalizado en las proximidades a los territorios indígenas, lo que ha generado procesos de desplazamiento forzado y contaminación por armas no convencionales con probabilidad de frecuentes casos de accidentes por minas antipersonas” (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 105).

El ‘Capítulo especial para la protección de las víctimas en el departamento de Arauca’ presenta el conflicto armado interno como un factor generador de desplazamiento forzado y de víctimas en Colombia. Así mismo, en este capítulo, se plantea el control del territorio por parte de las FARC-EP y ELN, organizaciones que se han fortalecido a través de extorsiones a compañías petroleras, el secuestro, narcotráfico y abigeato, entre otros (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 140).

El conflicto armado también es incluido en el ‘Capítulo especial equidad de género y atención de la mujer’, y se presenta como un aspecto “que agrava las violencias que históricamente han sufrido las mujeres, al tiempo que crea nuevas formas de violación de sus derechos” (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 147).

En el ‘Capítulo especial para el desarrollo fronterizo’, se plantea el impacto del conflicto armado en los “países vecinos”:

(...) pues las zonas fronterizas sirven de corredor para los grupos insurgentes, poblaciones desplazadas, tráfico de estupefacientes, al tiempo que sus pobladores son víctimas del secuestro y las vacunas, sin que hasta el momento los gobiernos se hayan decidido a idear estrategias fuera del mero control policial, que ayuden a paliar los efectos de la violencia. (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 160)

En el ‘Capítulo especial para la protección de población afrodescendientes’, se considera el conflicto armado como uno de los factores que afecta a esta población, “llevándolos al mayor empobrecimiento” (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 183). En el apartado ‘Situación a nivel municipal’, el conflicto se sitúa



dentro de las “vulnerabilidades” del sector rural, y es considerado como uno de los factores causantes del abandono de tierras por parte de los campesinos afrodescendientes.

#### **4. Paz, seguridad y derechos humanos**

Los temas de paz, seguridad y Derechos Humanos (DDHH) son abordados de manera conjunta en algunas partes del Plan de Desarrollo ‘Es Hora de Resultados’; y de manera independiente, en otros.

En el apartado ‘Arauca Frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio’ del Capítulo I, se establece que, en la Cumbre del Milenio de la Organización de Naciones Unidas, celebrada en el año 2000, los jefes de Estado y gobierno de los miembros de la organización asumieron compromisos sobre paz, seguridad y derechos humanos (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 27). En este sentido, el departamento se acoge a los Objetivos del Milenio en esa materia.

La ‘Visión’ del Plan de Desarrollo de Arauca establece que el departamento de Arauca “será una región de frontera que construye la paz” (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 30).

En la ‘Visión Compartida Arauca 2032 Geoestratégica, Innovadora y Nuestra’, la seguridad se sitúa como la “principal variable que influye en el desarrollo del departamento”. Sobre este tema, establece:

A pesar de tratarse de un tema que supera el ámbito de competencia departamental, el Plan de Desarrollo “ES HORA DE RESULTADOS”, entiende y asume que desde su nivel puede contribuir de manera positiva a la solución de esta problemática, mediante la puesta en marcha de acciones integrales de desarrollo social, económico, con inclusión y apertura de oportunidades para toda la población” (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 18)

En el capítulo II, como parte del apartado ‘Modelo de Territorio: Es hora de resultados’, se desarrollan los ‘Retos’ del Plan de Desarrollo de Arauca 2012-2015. La Seguridad hace parte de estos retos. En este sentido, se establece que “para avanzar en el desarrollo integral y en la consolidación de la paz, mediante



acciones de tipo social, económico, de convivencia y seguridad, paralelas al fortalecimiento de la seguridad, la justicia y los Derechos Humanos. Sin seguridad no hay desarrollo endógeno” (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 32).

### **5. Paz, derechos humanos, derecho internacional humanitario, convivencia, reconciliación, seguridad y justicia transicional en la Dimensión Político Institucional**

El objetivo de la ‘Dimensión Político -Institucional: Arauca, Clúster Fronterizo de Paz’ consiste en:

Fomentar las políticas y mecanismos orientados al fortalecimiento administrativo y financiero del departamento, logrando los niveles de autonomía necesarios para la promoción de los derechos humanos y la consolidación de un clúster de paz, fundamentado en los nuevos liderazgos y la participación ciudadana, que resalta la integración fronteriza como base para el desarrollo territorial” (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 24).

Uno de los lineamientos de la ‘Dimensión Político -Institucional: Arauca, Clúster Fronterizo de Paz’ consiste en generar condiciones para la consolidación de la paz en un contexto de reconciliación y reparación, dirigidas a la restitución de los derechos de las poblaciones afectadas por el conflicto, en articulación con las políticas del gobierno nacional (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 92).

El Plan de Desarrollo de Arauca ‘Es Hora de Resultados’ formula seis objetivos estratégicos. El quinto de estos consiste en “Construir condiciones de paz y seguridad para la prosperidad democráticas”, y proyecta avanzar en la “consolidación de la paz, mediante acciones integrales de tipo social, económico, de convivencia y seguridad, paralelas al fortalecimiento de la seguridad, la justicia y los Derechos Humanos” (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 7) Este “objetivo estratégico” hace parte de la ‘Dimensión Político Institucional’ y se articula con el Plan Nacional de Desarrollo en el Eje de Construcción de Paz de este último. En este sentido, se establece:

El Gobierno Nacional considera a la Seguridad, factor central para la prosperidad, pues permite el desarrollo económico, el retorno a los campos;



en ese sentido los temas de vías, agricultura, minas y energía se insertan como parte de la estrategia (...) En segundo lugar, propone la consolidación de la seguridad con énfasis en las zonas de consolidación como estrategia integral de actuación de la fuerza pública y el Estado en su conjunto, la actuación en zonas de frontera, la lucha contra el narcotráfico, la generación de capacidades estratégicas y la modernización de la fuerza pública (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 92)

Para el logro del objetivo estratégico, el plan formula el Programa ‘Paz y Seguridad Ciudadana’, el cual plantea a su vez cuatro subprogramas: ‘Seguridad y convivencia ciudadana’; ‘Justicia’; ‘Derechos Humanos, DIH y Justicia Transicional’; y ‘Cultura ciudadana’. Para cada uno de estos subprogramas se plantean metas, las cuales especifican indicadores, líneas de base y valores esperados (Ver Tabla No. 1).

**Tabla No. 1 Metas, indicadores, línea de base y valor esperado del Programa ‘Paz y seguridad ciudadana’**

<b>Programa: Paz y seguridad ciudadana</b>			
<b>Descripción de la meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Valor esperado</b>
Mejorar un 30% la percepción de seguridad de la población del departamento.	Porcentaje de percepción de seguridad mejorado	ND	PD
Reducir en un 30% la capacidad terrorista y armada de los Grupos Armados al Margen de la Ley.	Inversiones en tecnología y otras pertinentes para sinergia ciudadana	ND	100%
Fortalecer el 100% del sistema Judicial y Penitenciario	Sistema judicial y penitenciario fortalecido	ND	100%
Reducir en 50% las violaciones a los DD. HH e infracciones al DIH mediante la protección, educación y cultura en DD. HH. y DIH	Número de violaciones e infracciones reducidas	252	126
Aumentar el porcentaje de personas que afirma que se puede confiar en la mayoría de la gente de 31 a 50%	Porcentaje de personas que afirma que se puede confiar en la mayoría de la gente	31%	50%
<b>Subprograma: Seguridad y convivencia ciudadana</b>			
Apoyar la garantía al debido proceso al 100% de los menores infractores de la ley	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años	100% (62)	100%



penal	infractores de la ley con garantía al debido proceso		
Apoyar la disminución del número de adolescentes infractores de la ley reincidentes	No. de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley que reinciden	11	0%
Implementar un plan de acción para la prevención del tráfico y la comercialización de sustancias psicoactivas	No. Planes implementadas	0	1
Realizar una (1) campaña para facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual	No. de campañas realizadas	0	1
Implementar con las autoridades competentes dos (2) acciones en el marco de los planes de desarme	No. de acciones implementadas	1	3
Apoyar diez (10) acciones del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	No. de acciones apoyadas	0	10
Apoyar un (1) programa del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a través de la asistencia técnica	No. de programas apoyados	0	1
Implementar un (1) programa de recompensa para la prevención de los delitos	No. de programa implementado	1	2
Implementar (3) estrategias para el Fortalecimiento a la socialización de acciones de la Fuerza Pública.	No de estrategias implementadas	2	3
Implementar una (1) estrategia para la prevención de grupos delincuenciales y pandillas en adolescentes y jóvenes.	No de estrategias implementadas	0	1
Realizar Un (1) programa para prevenir la trata de personas	No. de programa implementado	0	1
Implementar una (1) estrategia de protección a la vida, libertad e integridad de los servidores públicos del Departamento	No. de estrategias implementadas	1	2
Realizar cinco (5) acciones para el fortalecimiento a la infraestructura tecnológica, operativa y física de la Fuerza Pública	No. de acciones ejecutadas	1	6
Diseñar e implementar cinco (5) estrategias para minimizar las acciones de	No. de estrategias diseñadas e implementadas	1	6



los GAML, en coordinación con el Ejército Nacional y autoridades competentes			
<b>Subprograma: Justicia</b>			
Construir y dotar un (1) Centro de Atención Especializada (CAE) para el menor infractor	No. de CAE construidos y dotados	0	1
Desarrollar tres (3) acciones para el fortalecimiento de Sistema Judicial (Tribunales, Juzgados y Fiscalía)	No. de acciones desarrolladas	1	4
Fortalecer mediante tres (3) acciones al sistema carcelario y penitenciario departamental	No. de acciones adelantadas	1	4
Fortalecer en el 100% de los municipios del departamento de Arauca, los programas de mediación, conciliación en equidad, justicia comunitaria, justicia de paz amigable, composición y arbitraje	No. de municipios fortalecido	14% (1)	100% (7)
<b>Subprograma: Derechos humanos, DIH y justicia transicional</b>			
Implementar cinco (5) estrategias en acción integral y comportamientos seguros para la prevención de eventos por minas y artefactos explosivos en áreas urbanas y rurales	No. de estrategias implementadas	1	6
Apoyar la disminución del número de niños, niñas, adolescentes entre 0 - 17 años que son víctimas de minas	No. de niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP o MUSE	18	0
Gestionar ante el Gobierno Nacional un (1) programa de desminado para el Departamento de Arauca	No de programas gestionado	0	1
Apoyar el fortalecimiento de las personerías en el 100% de los municipios	Porcentajes de personerías fortalecidas	0	100%
Implementar una (1) estrategia para la promoción de los DD.HH. Y DIH	No de estrategias implementadas	0	1
Implementar un (1) programa de capacitación en Derechos Humanos, a Funcionarios Públicos y miembros de la Fuerza Pública	No. de programas implementados	0	1
Implementar un (1) Plan de acción para el fortalecimiento de espacios e instancias departamentales en prevención de violaciones en DD.HH e infracciones al	DD.HH e infracciones al D.I.H. Plan de acción Implementado	0	1



D.I.H			
Implementar una ruta de protección del reclutamiento forzado y utilización de violencias sexual en niños, niñas, jóvenes y adolescentes para el conflicto armado.	No. de rutas implementadas	0	1
Apoyar una (1) estrategia para los defensores, líderes, organizaciones sociales y comunitarias que promuevan los Derechos Humanos	Estrategia apoyada	0	1
Establecer un programa para la demarcación de los bienes civiles y culturales que están en riesgo de infracción al DIH	Programa establecido	0	1
<b>Subprogramas: Cultura ciudadana</b>			
Implementar un (1) programa intersectorial con enfoque poblacional y territorial de cultura ciudadana	No. de programas intersectoriales con enfoque poblacional y territorial de cultura ciudadana implementado	2	3

Fuente: Plan de Desarrollo de Arauca 2012-2015 ‘Es hora de resultados’

En términos de inversiones, para los subprogramas ‘Seguridad y convivencia ciudadana’, ‘Justicia’, ‘Derecho internacional humanitario y justicia transicional’ y ‘Cultura ciudadana’, se destinan \$13.091.253.790, \$3.000.000.000, \$ 828.372.500 y \$2.250.000.000, respectivamente. Dichos montos representan 68.2%, 15%, 4.3% y 11.73% con relación al total dirigido al Programa ‘Paz y seguridad ciudadana’, al cual pertenecen (Gobernación de Arauca, 2012).

## 6. Paz, reconciliación y reparación en la Dimensión Urbano Regional

La ‘Dimensión Urbano Regional’ tiene como objetivo estratégico “Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca”. Este se desarrolla en seis “Lineamientos”. El quinto incluye los temas de reconciliación, reparación y restitución de los derechos de las víctimas del conflicto armado, y consiste en:

Generación de condiciones que contribuyan a consolidar la paz en un ambiente de reconciliación y reparación, que permitan la restitución de los



derechos de las poblaciones afectadas por el conflicto en concordancia con las políticas del gobierno nacional (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 42).

## **7. Víctimas del conflicto armado en la Dimensión Sociocultural**

La ‘Dimensión Sociocultural’ establece la ‘Equidad Social’ como uno de sus programas. El propósito de este apartado consiste en:

Fortalecer la construcción de una gestión interinstitucional e intersectorial que brinde servicios, condiciones y garantice la reducción de las desventajas sociales por factores endógenos como sexo, edad, raza, o factores exógenos como estrato social, cultural, económico; mediante la ejecución de programas, proyectos e intervenciones que faciliten o permitan el desarrollo integral del individuo (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 52)

El Programa ‘Equidad social’ formula el Subprograma ‘Protección Integral de las Víctimas por el Desplazamiento y Víctimas por la Violencia’, cuyo objetivo establece:

Articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, a través de la gestión de la interinstitucionalidad e intersectorialidad, bajo un enfoque centrado en garantizar por parte del Estado el Goce Efectivos de Derechos que proporcionen asistencia y atención integral a la PVDF (con el PIU) y V.V (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 142)

Dentro de las “estrategias” del Subprograma ‘Protección Integral de las Víctimas por el Desplazamiento y Víctimas por la Violencia’, se plantea la articulación entre el Plan de Desarrollo, la Ley de Víctimas y el PIU. En este sentido, propone el desarrollo de acciones para avanzar en la implementación de la Ley de Víctimas de acuerdo a las:

(...) orientaciones impartidas por la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de modo que se garantice el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia, se inicie y dejen las bases de un proceso de reparación a las víctimas que sea integral, sostenible y que conduzca hacia una verdadera reparación integral (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 142)



Para cumplir con la atención y reparación de las víctimas, el Subprograma 'Protección Integral de las Víctimas por el Desplazamiento y Víctimas por la Violencia' plantea dieciocho "gestiones que serán de obligatoria inclusión en el Plan de Acción de Gestión de la Secretaría de Gobierno Departamental".

Entre estas, se encuentran las siguientes:

- Actualizar el Plan Integral Único (PIU), una herramienta de las entidades territoriales para la atención de víctimas
- Incluir, en el Plan de Acción de la Secretaría de Gobierno, las actividades de gestión para implementar la Ley de Víctimas de acuerdo a las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- Elaborar un Plan de Acción Departamental en materia de víctimas
- Realizar un censo de las personas afectadas por atentados terroristas y desplazamientos forzados en el departamento; asegurar el acceso del 100% de la población víctima del conflicto a las instituciones de educación preescolar, básica y media
- Brindar atención a la primera infancia víctima del conflicto en los términos de la Ley 1448 de 2011
- Instalar y reglamentar el Comité de Justicia Transicional (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 143).

En el 'Programa Equidad Social', se presenta una tabla, la cual expone la meta general de este Programa, así como ocho metas del Subprograma 'Protección integral de las víctimas'. Para cada una, se plantean indicadores, líneas de base y valores esperados, los cuales se vinculan a la verdad, justicia y reparación, así como los temas de tierras, seguridad, conflicto armado, reconciliación y paz (Ver Tabla No. 2).



**Tabla No. 2 Metas, indicadores, línea de base y valor esperado del 'Programa Equidad Social'**

<b>Programa Equidad Social</b>			
<b>Descripción de la meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Valor esperado</b>
Garantizar la asistencia, atención, reparación integral del 20% de la población víctima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes bajo los principios de concurrencia, subsidiaridad y complementariedad en el departamento de Arauca	Porcentaje de personas o miembros de familias víctima atendidos	0	20%
<b>Subprograma: Protección integral de las víctimas</b>			
<b>Descripción de la meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Valor esperado</b>
Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 23 intervenciones en función del componente de <b>Prevención y protección</b> (1. Vida, 2. Integridad, 3. Libertad, 4. Seguridad, 5. Protección de Bienes y Tierras) del PIU 2012-2015	No. de intervenciones exitosas en función del componente de Prevención y protección (1. Vida, 2. Integridad, 3. Libertad, 4. Seguridad, 5. Protección de Bienes y Tierras) del PIU 2012-2015	0	23
Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 90 intervenciones en función del componente de Atención Integral (1 Atención Humanitaria: alojamiento, utensilios domésticos, vestuario, alimentación, atención médica y psicosocial inmediata; 2 Atención integral básica: identificación, abordaje psicosocial, reunificación familiar, seguridad alimentaria, educación y salud; 3 Generación de ingresos y acceso a tierras; 4 Vivienda; 5 Retorno y reubicación) del PIU 2012-2015	No. de intervenciones exitosas en función del componente de Atención Integral (1 Atención Humanitaria: alojamiento, utensilios domésticos, vestuario, alimentación, atención médica y psicosocial inmediata; 2 Atención integral básica: identificación, abordaje psicosocial, reunificación familiar, seguridad alimentaria, educación y salud; 3 Generación de ingresos y acceso a tierras; 4 Vivienda; 5 Retorno y reubicación) del PIU 2012-2015	0	90
Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 25	No. de intervenciones exitosas en función del componente de	0	25



intervenciones en función del componente de <b>Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición</b> (1. Verdad, 2. Justicia, 3. Restitución (tierras y vivienda), 4. Rehabilitación (psicosocial, física, asistencia jurídica), 4. Indemnización, 5. Medidas de satisfacción, 6. Garantías de no repetición) del PIU 2012-2015	Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición (1. Verdad, 2. Justicia, 3. Restitución (tierras y vivienda), 4. Rehabilitación (psicosocial, física, asistencia jurídica), 4. Indemnización, 5. Medidas de satisfacción, 6. Garantías de no repetición) del PIU 2012-2015		
Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 10 intervenciones en función del componente de <b>Participación de la Población Desplazada</b> (1. Participación efectiva de la población desplazada, 2 Apoyo logístico a las OPD ) del PIU 2012-2015	No. de intervenciones exitosas en función del componente de Participación de la Población Desplazada (1. Participación efectiva de la población desplazada, 2 Apoyo logístico a las OPD ) del PIU 2012-2015	0	10
Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 10 intervenciones en función del componente de Capacidad Institucional y Sistemas de Información (1 Fortalecimiento de la capacidad institucional, 2. Sistemas de información 3. fortalecimiento de las OPD )del PIU 2012-2015	No. de intervenciones exitosas en función del componente de Participación de la Población Desplazada (1. Participación efectiva de la población desplazada, 2 Apoyo logístico a las OPD ) del PIU 2012-2015	0	10
Diseñar o validar un plan de acción y realizar la gestión efectiva para el cumplimiento y seguimiento del 100% de tal instrumento, en el desarrollo de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en relación al cumplimiento del Auto 382 de 2010 frente a pueblos indígenas y Auto 383 frente a la PVDF	Porcentaje de avance del Plan de Acción en la ejecución de las órdenes impartidas por la HCC.	0	100%
Formular, aprobar e implementar y hacer seguimiento al Plan de Acción en atención y reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado interno - ley 1448 que incluya la caracterización de la población	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Acción Departamental para Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado interno.	0	10%



Víctima, Apoyo a Centros Regionales de Atención a Víctimas y demás componentes, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado y las disposiciones que sobre este tema entregue el Gobierno Nacional.			
implementar un programa hacia la construcción colectiva de iniciativas para la reconciliación y la paz en Arauca, propiciando espacios de participación que permita el análisis de reparación colectiva (Ley 975 del 2005 y Decreto 1737 - Justicia y Paz).	Programa implementado	0	1

Fuente: Plan de Desarrollo de Arauca 2012-2015 'Es hora de resultados'

A través del Plan Plurianual de inversiones, se destinan \$2.740.000.000,00 al Subprograma 'Protección integral de las víctimas'. Este monto constituye un 5.4% del total dirigido al Programa 'Equidad social', al cual hace parte.

En el 'Capítulo especial para la protección a las víctimas en el departamento de Arauca' se plantea el objetivo de:

(...) materializar la articulación del Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 con el Plan Integral único PIU para la protección de las víctimas por el desplazamientos; y, además, garantizar la inclusión de los demás tipos de víctimas, de modo que se avance en la implementación de la Ley de Víctimas, Ley 1448 de 2011, conforme a la reglamentación y orientaciones impartidas por la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 138).

El capítulo especial desarrolla el contexto general del 'Plan integral único para la atención de víctimas del desplazamiento' y el 'Diagnóstico: situación actual de las víctimas en el departamento de Arauca', el cual contiene información sobre la dinámica del desplazamiento en Colombia, el conflicto armado y la situación de violencia como generadores de víctimas, el número de



desplazados en el departamento, las víctimas indígenas y los secuestros y otras infracciones al DIH (Gobernación de Arauca, 2012, págs. 138-141).

## **8. Las mujeres y la paz**

El ‘Capítulo especial Equidad de género y atención a la mujer’ expone las ‘Iniciativas de las Organizaciones de Mujeres Araucanas en la búsqueda de la paz’. Al respecto, señala que, a nivel nacional, “ha ido cobrando cada vez mayor importancia el papel de las organizaciones de mujeres en la negociación política del conflicto, la búsqueda de la paz, la reconstrucción del tejido social y la demanda de verdad, justicia y reparación” (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 149). Por esta razón, el departamento apoya a las mujeres la perspectiva de ampliar su incidencia en los temas mencionados, a través del apoyo a su participación en escenarios locales, como consejos municipales y juntas de acción comunal (Gobernación de Arauca, 2012, pág. 149).

## **9. Conclusiones**

En el Plan de Desarrollo de Arauca 2012-2015 ‘Es Hora de Resultados’, los procesos de DDR son incluidos a través de un subprograma dirigido a los desmovilizados, los cuales son denominados “población en proceso de reintegración y desmovilizada”. El subprograma está dirigido a la atención de los desmovilizados, en materia de salud.

El Plan de Desarrollo incorpora temas afines a los procesos de DDR, como son: conflicto armado, paz, reconciliación, reparación, seguridad, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, convivencia, justicia transicional, víctimas del conflicto armado.

El conflicto armado se presenta como una problemática causante de desplazamiento forzado, “desterritorialización”, “reclutamiento”, así como “generador” de víctimas. Este también se sitúa en sus efectos; principalmente, sobre las comunidades indígenas, afrodescendientes y mujeres.



Las estrategias en materia de paz, la seguridad y la convivencia se proyectan de manera conjunta, haciendo evidente la interdependencia entre esos temas en el departamento.

Los programas y subprogramas para las víctimas son establecidos específicamente para víctimas de “desplazamiento” y de “violencia”; y las estrategias dirigidas a esta población se enmarcan en la Ley de Víctimas.

El tema de la paz se aborda de manera diferencial en relación con el papel que las mujeres pueden desempeñar en la negociación política del conflicto, la búsqueda de la paz, la verdad, justicia y reparación.

\*\*\*\*\*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

OBSERVATORIO DE PROCESOS DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y RENTEGRACIÓN - ODDR

---

## 10. Referencia

Gobernación de Arauca. (2012). *Gobernación de Arauca*. Obtenido de Ordenanza No. 001 E:

[http://www.arauca.gov.co/documentos/ORDENANZA%20001E%20PLAN\\_DE\\_DESARROLLO\\_DEPARTAMENTAL\\_2012-2015%20OK.pdf](http://www.arauca.gov.co/documentos/ORDENANZA%20001E%20PLAN_DE_DESARROLLO_DEPARTAMENTAL_2012-2015%20OK.pdf)